

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 21 de Diciembre de 2022.  
El Funcionario,



**CONCURSO B1  
(Curso 2022-2023)  
Acta Nº: 4.1**

## RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO

### LA PRESIDENTA:

D<sup>a</sup>. Carmen Ortiz Caraballo

### LA SECRETARIA:

D<sup>a</sup>. Fátima Pablos Mateos

### LOS VOCALES:

D<sup>a</sup>. Elena Manzano Silva

En cumplimiento del artículo 7 de la Normativa específica de bolsas de trabajo y cobertura temporal de plazas, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la bolsa de trabajo de:

**Plaza: B1\_150**

**Categoría: PROFESOR SUSTITUTO**

**Dedicación: ---**

**Departamento: DERECHO PÚBLICO**

**Área: Derecho Financiero y Tributario**

**Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA**

**Localización: ---**

**Duración del contrato: ---**

**Tipo de contrato: Laboral**

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretaria doy fe.

10h05' horas del día de la fecha,

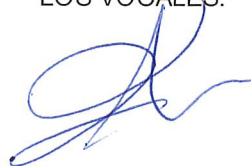
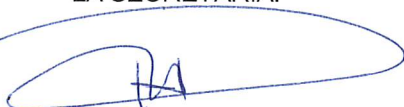
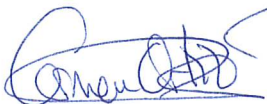
En Cáceres , a 20 de diciembre de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz  
Caraballo

Fátima Pablos Mateos

Elena Manzano Silva

# ANEXO I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN

## B1\_150 (Concurso B1 Curso 2022/2023)

### CURRÍCULUM ACADÉMICO

#### En los apartados 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura o grado en Derecho.
- Titulaciones afines: Grado en Administración y Gestión Pública; Grado en Administración y Dirección de Empresas; Licenciatura o Grado en Económicas.

#### En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Cualquier programa de curso de doctorado o cualquier máster de investigación habilitante para la realización de una tesis en el ámbito del Derecho Financiero y Tributario.
- Titulaciones afines: -----

#### En el apartado 2c

- Aproximación específica/idónea: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito del Derecho Financiero y Tributario.
- Aproximación afín: -----

#### Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si la autoría (n) es 1 se da el máximo de puntuación prevista en cada caso. Si la autoría corresponde a más de una persona, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 1/n.

### CURRÍCULUM DOCENTE

#### Apartado 3a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos; Apartado 3d. Dirección de TFE

- Área de conocimiento específica/idónea: Derecho Financiero y Tributario.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

#### Apartado 3b. Experiencia docente reglada no universitaria

- Área de conocimiento específica/idónea: docencia en ámbitos de la Hacienda Pública
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

#### Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Derecho Financiero y Tributario.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI

## CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Derecho Financiero y Tributario.
- Área/s de conocimiento afin/es: -----

### Apartados 4c.1 y 4c.2

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI

### Apartado 4c.3

El índice de referencia en este apartado será el FECYT para revistas nacionales y el SJR para revistas internacionales, tal y como aparece reflejado en la normativa.

## CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora de carácter jurídico que implique el ejercicio de funciones directamente relacionadas con el Derecho Financiero y Tributario, o con contrato con grupo de cotización 01.

Actividad/es profesional/es afines: la acreditación del ejercicio de la Abogacía contrastable mediante la colegiación como abogado ejerciente; también con el alta como autónomo o en la mutualidad de la abogacía, siempre que se acredite, en todo caso, que la actividad profesional está relacionada con la jurisdicción contencioso-administrativa.

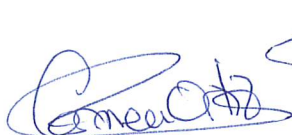
Cáceres, 20 de diciembre de 2022

VºBº

La presidenta,

la secretaria

la vocal



**Nº de acta:** 4.1  
**Plaza:** B1\_150  
**Categoría:** PROFESOR SUSTITUTO  
**Depto.:** DERECHO PÚBLICO  
**Área:** Derecho Financiero y Tributario  
**Perfil:** DOCENCIA EN EL ÁREA  
**Centro:** ---  
**Duración:** ---

**RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA**

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***2880***	BECERRA FERNÁNDEZ, DIEGO	S
2	***9386***	CINTORA EGEA, MARÍA CRISTINA	S
3	***1778***	GARCIA BACHILLER, MARIA SONIA	S
4	***9859***	MACIAS SANTOS, MARÍA JESÚS	S
5	***5236***	PRADO SOLANO, ANGELINA	S
6	***9017***	RIVADENEIRA JIMÉNEZ, DANIEL	S
7	***9425***	RODENAS CORTÉS, PEDRO	N No presenta hoja de servicios de la UEx
8	***8792***	RODRÍGUEZ ALBERCA, INMACULADA	N No presenta certificado de vida laboral

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Cáceres, a 20 de diciembre de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:




Carmen Ortiz Caraballo

Fátima Pablos Mateos



Elena Manzano Silva